



MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 4342

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL"**

**MELIPILLA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

### VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

### CONSIDERANDO,

La solicitud del Sr. Javiera Arenas Arias, Coordinadora del Programa "Fortalecimiento de Sistema de Protección Social", en Memorando N° 20 del 07 de septiembre del 2017, respecto a la adquisición que señala; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° 10, párrafo N° 8 de su Reglamento, si la contratación es igual o inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales

### RESUELVO,

**AUTORÍCESE** el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra al siguiente proveedor:

Nombre Contratación	SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN
Proveedor	JAIME ARMIJO ZAVALA
R.U.T.	15.587.178-4
Valor	\$ 200.000 10% HONORARIO INCLUIDO
Imputación	"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SPS" 2017

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

RRP/MN/CAG/JML

#### DISTRIBUCIÓN

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Of. de Partes

